

199127



BOF. CIA. B23K

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

CADUCADO

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. ANTONIO VALERO JOSE ASIAIN GRACIA, de nacionalidad española  
DIRECCION: Avda. Cataluña, 133 ZARAGOZA

ENUNCIADO: "BOQUILLA PARA SOPLETE PERFECCIONADA"

Prioridad: Patente n.º del



199 127

1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad industrial que, como el enunciado indica se trata de "BOQUILLA PARA SOPLETE PERFECCIONADA".

5

10

El presente modelo hace referencia a una boquilla aplicable a soplete que ha sido perfeccionada en sus características constructivas de tal modo que le permiten ser ventajosamente utilizada únicamente en el calentamiento de superficies para levantamiento de capas de pintura, ablandamiento de materiales sin llegar a su fusión ni ruptura, etc.

15

20

25

Su cuerpo comprende dos piezas extremas machihembradas a una central, presentando una de las piezas extremas una boca de acople al soplete con una tobera de inyección y unas aberturas laterales para el aire primario, así como una prolongación tubular que queda encerrada en una cavidad receptáculo de la pieza central con la que además se comunica. Dicha cavidad va cerrada por la otra pieza extrema que posee unos orificios adecuados de comunicación con el exterior de la cavidad y prolongación tubular mencionadas por parte de los cuales se provoca la salida de una llama que puede ser apta para calentamiento de superficies.

30

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

199127



1

La figura 1 muestra en vista de alzado la sección longitudinal de la boquilla.

5

La figura 2 es la vista en planta de la boquilla por la pieza extrema por donde se produce la llama.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

10

1.- Pieza extrema de acoplamiento al soplete

2.- Pieza central soporte

3.- Pieza extrema de salida de llama

4.- Boca de acople

5.- Tobera de inyección

6.- Aberturas laterales

15

7.- Caña o conducto principal de entrada

8.- Cavidad-receptáculo

9.- Orificio principal de salida

20

10.- Orificios de respiración

11.- Boca

12.- Boquilla

25

La boquilla (12) de tres piezas (1, 2 y 3) quedará acoplada al soplete mediante la boca de acoplamiento (4) de su pieza extrema componente (1).

30

Dicha boca de acoplamiento (4) deja paso a la mezcla combustible, hacia las restantes piezas componentes de la boquilla (12), mediante la tobera de inyección (5), a la que abocan las aberturas laterales (6) de la pieza extrema (1) constituyendo las tomas de aire primario -ver figura 1-.

199 127



1

La pieza extrema (1) se adentra enroscada en la pieza central soporte (2) por medio de la caña (7) que constituye el conducto principal coaxial de entrada de la mezcla combustible.

5

Quedando alojada en la pieza central (2) dicha caña (7) se comunica con la cavidad-receptáculo (8) de la misma pieza central (2).

10

Dicha cavidad-receptáculo (8) va taponada por la pieza extrema (3) que deja eso sí, el orificio principal (9), correspondiente de comunicación del conducto de la caña (7) con el exterior y por tanto de salida de la mezcla al exterior para inflamarse, y los orificios (10) que circundan al central (9) y comunican a la cavidad-receptáculo (8) de la pieza central (2) con el exterior -ver figuras 1 y 2-.

15

Todos los orificios (9 y 10) quedan dentro de la boca (11) de la pieza extrema (3), por donde se manifestará una amplia llama que puede servir para calentamiento de superficies.

20

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

30



199127

N O T A

1 El Modelo de Utilidad que se solici-  
ta como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vi-  
gente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer  
5 sobre "BOQUILLA PARA SOPLETE PERFECCIONADA", en todo de acuer-  
do con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10 1.- Boquilla para soplete perfeccio-  
nada, caracterizada porque su cuerpo está constituido por dos  
piezas extremas machihembradas a una central, preferentemente  
mediante rosca, teniendo una de las piezas extremas una boca  
de acople al soplete con una tobera de inyección y unas aber-  
turas laterales de tomas de aire primario, así como una pro-  
longación tubular de conducción de la mezcla combustible que  
15 queda adentrada en una cámara de la pieza central con la que  
se comunica, estando dicha cámara taponada por la otra pieza  
extrema que va provista de un amplio orificio central de sali-  
da de la mezcla frente al de la prolongación tubular, y provis-  
ta de unos orificios que circundan al central dentro de una  
20 embocadura general y ponen en comunicacion a la cámara con el  
exterior.

2.- "BOQUILLA PARA SOPLETE PERFECCIO-  
NADA".

25 Según queda sustancialmente descrito  
en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas  
mecanografiadas por una sola cara, acompañada de sus corres-  
pondientes dibujos.

30

20176

199127



Madrid, 28 DIC. 1973

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P. P.

1

5

10

15

20

25

30

190127

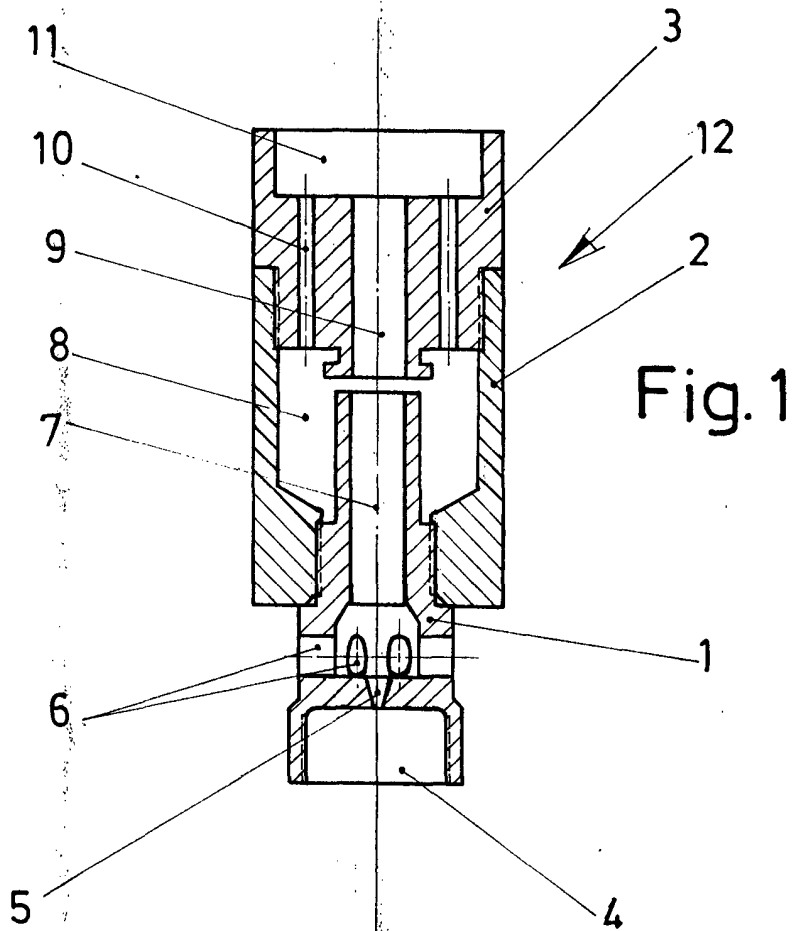


Fig. 1

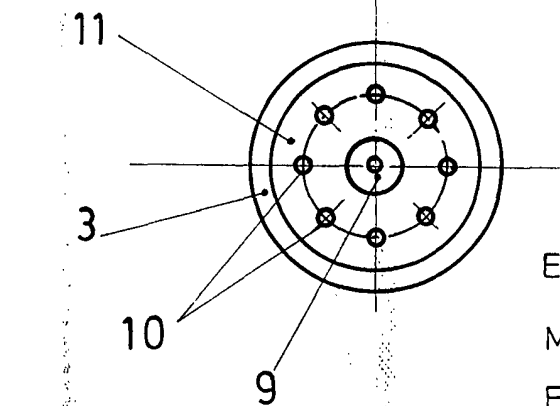


Fig. 2

Escala variable

Madrid 28 DIC. 1973

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P. P.